

MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y ESTABLECE COMISIÓN DE ANÁLISIS DE OFERTAS PARA LA OBRA DENOMINADA: "CONSERVACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO ESCUELA BÁSICA RAHUIL DE FLORIDA"

FLORIDA, **18 NOV. 2016**

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO: N° 1931

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- El Decreto Exento N° 1050 del Ministerio de Educación, de fecha 08 de Septiembre de 2016, que aprueba el Convenio y su anexo celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Florida, en el marco de la asignación presupuestaria mejoramiento de infraestructura escolar pública, **ESCUELA BÁSICA RAHUIL, RBD 4.873**; de fecha 12 de Julio de 2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 1792, de fecha 07 de Octubre de 2016, que aprueba el Convenio y su anexo celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Florida, en el marco de la asignación presupuestaria mejoramiento de infraestructura escolar pública, **ESCUELA BÁSICA RAHUIL, RBD 4.873**; de fecha 12 de Julio de 2016.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" de fecha 30.07.2003 y su Reglamento.
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Formularios elaborados por la Dirección de Educación Municipal de Florida, para la Licitación de la Obra "**CONSERVACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO ESCUELA BÁSICA RAHUIL DE FLORIDA**"
- Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- Apruébense** las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Formularios para la Licitación Pública denominada "**CONSERVACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO ESCUELA BÁSICA RAHUIL DE FLORIDA**".
- Publíquese** las mencionadas Bases Administrativas, Formularios y todos los demás antecedentes que formarán parte de la Licitación en el sistema Mercado Publico.cl
- Establécese la Comisión de análisis de ofertas de la Licitación, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Patricio Rivas Muñoz	RUT	[REDACTED]	Director DAEM	privas@muniflorida.cl
Eduardo Utreras Cofre	RUT	[REDACTED]	Jefe UTP DAEM	[REDACTED]
Beatriz del Río Acuña	RUT	[REDACTED]	Coord. Administrativo legal y laboral DAEM.	[REDACTED]

4.- Póngase el presente decreto en conocimiento de los integrantes de la comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ELBA SANHUEZA TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL

JRV/ELST/Euc/emvs

DISTRIBUCIÓN:

- ✚ Integrantes Comisión (3)
- ✚ DAEM (4)
- ✚ Archivo



JORGE ROA VILLEGAS
ALCALDE

